

Vídeo del Stand Comfia CCOO en el SIMO. Pabellón 4

XVI CONvenio Cosultoras (TIC). Nos concentramos en el SIMO

Volverán a ser escuchadas nuestras reivindicaciones, en absoluto inalcanzables, prueba de ello son los ya numerosos acuerdos parciales y Convenios de Empresa. Vídeo stand en el SIMO.

Después del sabor agridulce que nos dejó el desarrollo de la Negociación del XV Convenio Colectivo, pobre en su resultado, aunque rico por el intenso trabajo desarrollado en el año y medio que duraron las negociaciones, emprendimos la negociación de este XVI Convenio convencidos de que esta vez, y con el esfuerzo y complicidad de los que formamos este sector, conseguiremos alcanzar nuestros objetivos.

El pasado 27 de Marzo de 2007, constituimos formalmente la Mesa de Negociación del XVI Convenio, donde CC.OO. de nuevo cuenta con mayoría en mesa y, por tanto, con la máxima responsabilidad en el resultado de las negociaciones.

Ya en la primera reunión, desde CC.OO. reiteramos a la AEC (Asociación Española de Consultoría), la necesidad inaplazable de alcanzar un acuerdo, más pronto que tarde, en los contenidos de un Convenio que regule adecuadamente la realidad del sector TIC. Un sector estratégico y clave en el desarrollo de este país no puede seguir amparado por un Convenio obsoleto y falta de regulación como el actual.

Para ser efectivos y visualizar ágilmente si existía la posibilidad de negociar, extrajimos de la Plataforma, elevada por las bases, los 4 puntos que consideramos indispensables salvar antes de profundizar en el resto de bloques de negociación, los 4 puntos que conforman nuestro núcleo central reivindicativo:

- La supresión del actual artículo séptimo del XV Convenio Colectivo, Compensación y Absorción, de modo que las subidas de las tablas salariales de Convenio supongan un incremento real para las plantillas que a día de hoy tienen salarios por encima de lo marcado en esas tablas.
- Nuevo Sistema de Clasificación profesional con tablas salariales donde los trabajadores y trabajadoras de este sector encuentren donde ubicarse, y todo ello con unos salarios cercanos a los que ya se pagan en las empresas de este Sector.
- Una Jornada Anual máxima tasada que nos permita disfrutar de un periodo de Jornada de verano y un Festivo Convenio.
- El salario mínimo no será inferior a 1.000 euros mensuales.

La contestación que recibimos por parte de los representantes de la patronal del sector fue simple y llanamente ofensiva. De la detallada lectura se desprende el menosprecio a los trabajadores y trabajadoras del sector, así como su clara voluntad de llevar el trabajo basura hasta su máxima

expresión. Las propuestas formuladas no tienen desperdicio:

- Supresión del concepto antigüedad .
- Mantenimiento del actual régimen de absorción y compensación, que condena a muchos trabajadores a una permanente congelación salarial.
- Fijación de un precio irrisorio para el pago de las disponibilidades, no abonando ni un euro más por las intervenciones que se pudiesen realizar.
- Eliminar la voluntariedad y obligar en el contrato de trabajo a todos los trabajadores a realizar disponibilidades si se les requiere.
- El horario de los empleados dependerá exclusivamente de las exigencias del Cliente, independientemente de que el servicio se preste desde las instalaciones de la propia empresa o no.
- No abonar los gastos que llevan aparejados los desplazamientos a las oficinas del Cliente si podemos regresar a nuestro domicilio al término de la jornada.
- Endurecimiento de las medidas disciplinarias aduciendo el control efectivo del absentismo laboral.
- Mantener la ambigüedad del sistema de clasificación profesional actual que no refleja la realidad del sector

Ante esta situación, con una patronal puntera en lo tecnológico pero obsoleta en lo laboral, solo cabe seguir peleando por la consecución de nuestros objetivos en el corto plazo, de modo que desde CC.OO. hemos diseñado un Plan de Acción, con el claro compromiso de llevar a cabo y concluir satisfactoriamente todas y cada una de las acciones planificadas, las cuales, fundamentalmente están basadas en:

- Informar detalladamente a todos los compañeros y compañeras
- Campaña de comunicación.- Serie de comunicados
- Asambleas de delegados.- En las distintas Comunidades Autónomas
- Asambleas de trabajadores.- En los centros de trabajo de las empresas
- Campaña de recogida de firmas
- Concentraciones: Nos concentraremos en todo aquel evento que sea organizado por la patronal AEC, o cualquier otro que sea considerado idóneo para volver a reivindicar nuestros derechos.

Después del éxito obtenido en las tres concentraciones de delegados y delegadas simultáneas realizadas el pasado 9 de Octubre en Madrid, Barcelona y Zaragoza, en las cuales se congregaron y unieron alzando su voz más de 700 delegados y delegadas, vamos a realizar una nueva concentración, este miércoles día 7 de noviembre a las puertas de IFEMA en Madrid, coincidiendo con la celebración de la feria del SIMO. Acudirán de todo el país, delegados y delegadas de CC.OO. y UGT pertenecientes al Convenio Colectivo de Servicios Informáticos, Consultoría y Estudios de Mercado.

Estamos presentes durante toda la feria ya que contamos con un stand en el que estamos deseosos de recibirlos, charlar con vosotros, entregaros información y sobre todo, con trato directo, solventar las dudas que surjan. Concretamente nos encontramos en el Pabellón 4 del SIMO, en la zona dedicada a Gestión del Conocimiento.

Volverán a ser escuchadas nuestras reivindicaciones, las cuales distan mucho de ser inalcanzables, nada de lo que reclamamos es utópico, prueba de ello son los ya numerosos acuerdos parciales y Convenios de Empresa firmados en el sector gracias al esfuerzo de las distintas representaciones de los trabajadores y a la sensibilización de algunas empresas. Nuestra pretensión es regular de una vez por todas lo que laboralmente vivimos día a día. Es indigno que contemos con una patronal así, más aún cuando el sector no para de crecer tanto en beneficios como en facturación y las previsiones a futuro son mejores aún. Deben comprender, deben asumir que el reconocimiento como profesionales, que el respeto a la conciliación y a nuestros derechos están directamente vinculados con el rendimiento que tanto claman.

Seguiremos adelante, hasta las últimas consecuencias, defendiendo la Plataforma que nos han elevado nuestras bases, es el momento.

Fecha artículo: 2007-11-07 08:03:52 - url artículo: <http://www.comfia.net/html/9268.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2009 COMFIA - CCOO - <http://www.comfia.net>